



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



**ACTA N° 448/22
CONSEJO SUPERIOR**

----- En la Ciudad de San Luis, siendo las nueve horas y diez minutos del día **veintitrés de agosto de dos mil veintidós**, se inicia la sesión **ordinaria** del Consejo Superior, en el Salón de los Escudos del Rectorado de la Universidad Nacional de San Luis. Preside la misma el Sr. Rector, CPN Víctor MORIÑIGO. Se encuentran presentes los siguientes Consejeros: a) Decanos: de la Facultad de Psicología, Mag. Claudia BRUSASCA; de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, Dra. Mercedes CAMPDERRÓS; de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias, Ing. Mag. Sergio RIBOTTA; de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Mag. Marcelo CASABENE; de la Facultad de Ciencias de la Salud, Esp. Ana María GARRAZA; la Vicedecana de la Facultad de Ciencias Humanas, Mag. Mónica MARTÍN; la Decana Normalizadora de la Facultad de Turismo y Urbanismo, Dra. Liliana MENTASTY. b) Docentes: CPN Marcos LUCERO, Abog. Diego CASTILLO, Ing. Mag. Jorge OLGUÍN, Ing. Facundo MONTI, Lic. Silvina GARCÍA, Lic. Teresa IBÁÑEZ, Lic. Lidia GONZÁLEZ, Lic. Walter OLGUÍN, Lic. Roxana MARTINO, Lic. Gabriela PÁEZ, Dr. Mauricio FILIPPA y Dr. Osvaldo DONADEL. c) Estudiantes: Srta. Irma Tatiana ESCUDERO, Sr. Marcos Joaquín LEMA, Sr. Luciano MARTÍNEZ, Srta. Sofia TULCO PINTOR y Srta. Macarena VIDELA. d) Graduados: Ing. José Luis H. PUTELLI y Lic. Silvia LÚQUEZ. e) Docente Escuela Normal "JPP". f) Nodocentes: Sra. Nadia MUZEVICH, Tec. Marcela KORDICH y Tec. Claudio PULIAFITO.

----- Actúa como Secretario del Cuerpo, el Secretario General de la Universidad, Dr. Raúl Andrés GIL.

----- Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.- INFORME SEÑOR RECTOR

----- El Sr. Rector expresa que

-En la última sesión el Consejo Superior le encargó que solicitara explicaciones sobre los hechos -poco felices y muy graves- acaecidos en la Plaza Pringles. En la misma semana en la que ocurrieron los hechos solicitó una audiencia con el Ministro de Gobierno, Justicia y Culto, y fue recibido en la nueva Casa de Derechos Humanos del Gobierno de la Provincia - en la calle Belgrano-, por el Jefe del Programa de Derechos y Garantías Constitucionales, el Dr. Mariano BARRERA y el Director de Derechos Humanos, OCHOA de Villa Mercedes. Estuvieron conversando sobre lo que había ocurrido en ese momento y le mostraron todos los pedidos de explicaciones surgidos desde el mismo gobierno por el hecho mencionado; por lo que tuvo acceso a esos pedidos de explicaciones y de trámites internos para con la Policía de la Provincia. Informa que, con el Secretario General de la UNSL, habían llevado una presentación en nombre de la Universidad. Ahora hay que llevar una presentación formal de la UNSL -elaborada por nuestros asesores jurídicos para que la universidad pueda ser parte en este pedido de explicaciones a nivel legal. Ya se está haciendo para poder formar parte de todo el procedimiento interno de lo ocurrido, y se deben tomar los mayores recaudos posibles. Considera que podrá tener noticias en las próximas jornadas del Consejo también, porque se hará la presentación que corresponde.

-Temas paritarios y presupuestarios: ha habido novedades en este mes de agosto. En primer lugar es el llamado a Paritarias por parte del gobierno nacional, de la mano del Ministerio de Educación y de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), donde inmediatamente se

Handwritten notes:
Lema
Lema

Handwritten signatures and notes:
Completado
Jorge
del 11



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



dispuso las primeras reuniones. Ya se cuenta con la firma del sector de FATUN, sector Nodocente; cabe recordar que las paritarias habían sido adelantadas al 41 % al primer semestre, por lo tanto FATUN ya ha tenido paritarias y ha firmado por un aumento del 7 % en agosto, del 5% en setiembre, y por el 9 % en diciembre. A eso se le suma un bono mensual de 5 cuotas de 8 mil pesos para la categoría 7, y de 5 cuotas de 4 mil pesos cada uno para la categoría 6. Es lo ya firmado por FATUN. Las conversaciones sostenidas por el sector Docente, los gremios Docentes y la propuesta de la SPU van en el mismo sentido, con algún cambio en los bonos, que al no tener categorías como los Nodocentes el bono es más uniforme, alrededor de los 6 mil pesos. Los porcentajes son idénticos y se está en negociación aún. Ayer llegó el instructivo de liquidación Nodocente y están esperando a contrarreloj para ver si se procede a la firma del Acta Paritaria, con algunos de los gremios o con todos. Cuando eso suceda se podrá incorporar en la liquidación del mes de agosto. Expresa su deseo de que esto llegue en tiempo y forma en función de los índices inflacionarios; pero también es cierto que quizás lo alcanzado sea bastante poco y por lo tanto no quieren firmar. Estas son las novedades de las últimas semanas.

-Con el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y la Comisión de Asuntos Económicos vienen trabajando fuertemente desde el mes de julio y agosto para la confección del Presupuesto 2023 que pedirá el CIN al gobierno nacional, mientras en paralelo el gobierno nacional está trabajando en la confección del propio presupuesto de la administración central para el próximo año. Surgen serias dificultades para establecer las cifras, los montos porque el parámetro de análisis, es un presupuesto de hace 2 años, porque fueron dos presupuestos reconducidos. Entonces el factor de comparación ha quedado muy lejos. La segunda dificultad es que los números parecen muy grandes, pero alcanzan para poco, fruto del proceso inflacionario y de una disolución monetaria muy fuerte que se está viviendo. Otra particularidad es que tampoco se sabe cuál va a ser la política del gobierno nacional a la hora concreta de estas paritarias que se están discutiendo en este mes. Si esas paritarias estarán contempladas en el presupuesto del año que viene o no. Porque una cosa es establecer cuánto pide el CIN y otra es cuánto termina dando el gobierno nacional. Es decir, que se incluyan o no se incluyan paritarias del orden del 20 % o casi 30 %, es un número muy importante para el estado nacional. Y lo que alarma es esto, de que el número a nivel nominal es muy grande pero a la vez ese semejante monto no alcanza para funcionar. Porque, como es sabido, las políticas de las universidades tiende a abonar los nomencladores salariales que corresponden y se está a un 92, un 93 % de todas las universidades del país. Ese es el gran desafío, demostrar y convencer a la comunidad que ese monto enorme no alcanza para el normal funcionamiento. Se deberá aunar esfuerzos para lograr eso. Ese presupuesto tiene que ser aprobado en el CIN en un plenario que van a tener el día 8 de setiembre, porque el día 15 de setiembre deben girarlo al Poder Legislativo para que traten el presupuesto de la nación. Setiembre va a ser un mes de definiciones.

El día de ayer circularon fuertes rumores de recortes presupuestarios, rumores que pasaron a certezas por otros hechos ocurridos en el país. Han mantenido reuniones de emergencia y están muy atentos para ver qué significan dichos recortes para las universidades nacionales. Parece que no se incluirá a las Universidades en los recortes presupuestarios. Es decir, como universidades nacionales no hemos sido incluidos en este recorte en el Ministerio de Educación donde si ha sido recortado algunas obras destinadas a jardines de infantes, algunos programas como Conectar igualdad. Si bien no se puede hablar de "recortes presupuestarios" porque el presupuesto no es tal, sino que es una reconducción de los años anteriores, efectuada mediante decretos. Entiende, paradójicamente, que la peor noticia para el gobierno nacional



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



ha sido que este año no tuvo un presupuesto y un límite, por lo tanto se tiene que poner límites así mismo, entonces hoy lo que se está recortando es un decreto que firmó el Jefe de Gabinete hace 2 o 3 meses. Es decir, es un recorte de una propia voluntad, algo bastante extraño. Todo esto tiene que ver con presupuesto y con crédito. Se está viendo con mucha preocupación algo que ya había comentado hace unas semanas, y es lo vinculado a los envíos de fondos: en el día de ayer se ha recibido el 50 % de la cuota de mayo, por lo que se está debiendo mayo, junio, julio y ahora agosto. La novedad es que empezó a recibirse los fondos solo la mitad del mes de mayo. La preocupación sigue pero lo que se conversó en Buenos Aires es que al menos la recaudación empiece a venir mes a mes, aunque sea con demora da cierta previsibilidad y permite empezar a funcionar nuevamente. Pero ha sido verdaderamente preocupante el corte definitivo del envío de los fondos. Se sabe, por otro lado, que por ciertas visitas que vendrán a raíz de los fondos que han prestado al País, que se deben hacer recortes, recortar la impresión de dinero para poder funcionar y es lo que está pasando. Por todo esto la preocupación es cómo vamos a terminar el año y si ese fin de año va a tener un descalce de cómo va a terminar dos o tres meses para atrás o confluir y recaudar todo lo que se necesite. Este es el panorama de amplio crecimiento inflacionario que, al igual que en los hogares, también se da en la universidad. De todas maneras, en el mes de agosto se va a firmar una nueva ampliación presupuestaria en función de que el crédito que se inició en el mes de enero se sigue cumpliendo, o sea que el crédito sigue siendo el de aquella planilla que no fue aprobada por el congreso en el mes de diciembre. Lo que no está ocurriendo es el envío de fondos en relación a esos créditos, pero los créditos siguen viniendo por resoluciones de asignación de fondos. Ahora se va a firmar la ampliación de crédito del mes de agosto que va a ser remitida a la comisión de presupuestos, en donde va a contener un aumento de gastos para el sostenimiento de la carrera con la municipalidad de Tilisarao por parte de la Facultad de Ciencias Humanas de unos \$ 530.000. Una asignación de fondos para obras de la última Facultad que estaba pendiente, que es la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y también queda pendiente la Facultad de Turismo y Urbanismo. El problema es que el destino de la FTU era la construcción de un módulo en un terreno sobre el que todavía se espera la resolución de la justicia en función del acuerdo que este Consejo encomendó. La prioridad es ese lugar.

-Como tercer punto una actualización de gastos institucionales vinculado al tema "tarifas", que es preocupante porque la Universidad está teniendo las tarifas plenas en todos los servicios públicos de luz y gas, Y se va a incorporar un renglón nuevo que tiene que ver con el programa PITSA, de cuestiones ambientales y de ODS que está teniendo una amplia difusión en la universidad y muchos pedidos por parte de los gobiernos municipales y la verdad que entiendo que para nosotros el tema ODS va a tener mucho financiamiento a nivel nacional y a nivel internacional; es una mirada transversal. Todas las Facultades están participando del Consejo que dirige el Doctor MANGIONE de la Facultad de Química. Considera que para la Universidad es pertinente tener allí una mirada que la represente como institución.

-En cuanto al CIN, las novedades del último Comité Ejecutivo tuvieron que ver con el comienzo del proceso de pagos de las becas EVC para posgrado. Que la universidad ya ha empezado a generar a nivel interno. Y se ha firmado un convenio con la Agencia. Estuvo de visita el Presidente de la Agencia en un evento de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia, en ocasión de las jornadas de investigación. Se ven en ese organismo posibilidades ciertas de inversión y es muy importante que los investigadores/as de la UNSL puedan aprovechar estos programas con las Agencias. Durante dichas jornadas se han generado muchos vínculos. También se contó con la presencia del presidente del CIN y del Rector de



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



la Universidad de Bahía Blanca, de la Universidad del SUR que se desarrolla en la Comisión de Asuntos de Ciencia y Tecnología.

-En el día de ayer el CIN solicitó la circulación de un comunicado referido al repudio sobre cuestiones específicas de las Islas Malvinas. Lo lee:

El Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) manifiesta su repudio a la competición universitaria denominada "¿Por qué me gustaría conocer a mis vecinos de las Islas Falkland?" [sic.], organizada por la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina.

Asimismo, el CIN ratifica el compromiso ineludable de las instituciones universitarias públicas con la Cuestión de las Islas Malvinas. Esta una política de Estado consagrada en la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional que establece que "la Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes y conforme a los principios del Derecho Internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino".

Este Consejo invita a todas las instituciones de educación superior que realicen actividades académicas y de formación en Argentina a adherir a esta declaración, que desalienta la participación de sus estudiantes en esta competición.

Finalmente, el CIN lamenta que la Embajada del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte en la República Argentina encare iniciativas unilaterales de este tipo que no hacen más que dificultar un diálogo constructivo entre las partes.

----- Siendo las 9:25 hs. ingresan las Consejeras Marcela PRINTISTA y Sonia FLORES.

----- Continúa informando el Sr. Rector:

Propone adherir, como Consejo Superior, a este repudio a esta poca feliz actividad de ambas embajadas en donde tácitamente invitan a renunciar a algo por lo que la República Argentina ha luchado durante muchos años.

-En el ámbito internacional, ha participado en la reunión de CRISCOS -a la cual preside- y destaca la planificación de un Plenario, Asamblea de Rectores para el 29 y 30 de setiembre en San Luis, en donde Rectores de Ecuador, de Perú, de Chile, de Bolivia y de Argentina estarán visitando nuestra provincia para un Plenario Ordinario de la Asamblea de CRISCOS.

-Ha comenzado a reactivarse la movilidad estudiantil y docente con distintos organismos internacionales a los cuales pertenece la UNSL. Ya hay 6 estudiantes que se encuentran en distintas universidades del exterior y la UNSL ha recibido a 8 estudiantes, que se encuentran en las Facultades. Agradece por eso. Comunica que en los próximos días estarán viajando 4 equipos representando a la universidad por el Programa Jóvenes Investigadores a Bolivia también, con el programa AUGM.

-Informa que, con el Secretario de Relaciones Interinstitucionales, Dr. Félix NIETO QUINTAS, están trabajando para la visita del Vicepresidente de Asuntos Científicos del CONICET, de PECHENI, en San Luis los días 17, 18 y 19 de octubre, lo que seguramente significará tener anuncios importantes para la comunidad científica.

-En la noche anterior llegó la confirmación de que la Universidad va a formar parte del Programa ARGENTINA PROGRAMA, programa que va a llevar adelante el Ministerio de Economía del Gobierno, junto al Ministerio de Educación. ARGENTINA PROGRAMA va a llevarse a cabo por la Secretaría del Conocimiento del nuevo Ministerio de Economía, y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU); el lanzamiento va a ser el día 30 de agosto en



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Casa Rosada. Han sido seleccionadas algunas universidades, entre ellas la UNSL. Van a haber cursos presenciales y virtuales destinados a universitarios y a no universitarios para lo cual ha designado como responsable a la Decana de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, Marcela PRINTISTA, por estar allí la carrera de informática y además por ser Doctora en Informática. Afirma que hay muchas expectativas sobre esto y considera que es una satisfacción integrar ese grupo de universidades invitadas.

-Los días 26 y 27 de agosto, van a participar como universidad en un evento denominado Acceso a la justicia, organizado por la fundación FADEP, y se va a contar con la visita de los presidentes de los Colegios de Abogados de la provincia de San Luis, tanto de San Luis como de Villa Mercedes. También se contará con la visita de miembros del Consejo de Magistratura a nivel nacional, jueces, camaristas, a quienes se recibirá en la Universidad porque quieren tener contacto con nuestra Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del Departamento de Ciencias Jurídicas el día viernes, y el día sábado la exposición de estas jornadas va a estar focalizada en el Salón Blanco de la ex Casa de Gobierno, que hoy alberga el Superior Tribunal. Considera que es una actividad importante sobre todo en los tiempos actuales de la Argentina, donde el rol del Consejo de la Magistratura y de la Justicia Argentina ha tomado muchísima transcendencia. Próximamente habrá una elección para cubrir estos 20 lugares del Consejo de la Magistratura, con una nueva ley, que la Corte Suprema ha intimado a que se regrese. Considera importante que los ciudadanos comunes conozcan cuáles son estos procedimientos y que hay detrás de los mismos. Por lo que la mirada de la Universidad va a estar puesta el día viernes y el día sábado en este evento con prestigiosas organizaciones de la justicia nacional. También se espera la visita del Rector Diego MOLEA, que es el representante de los Rectores del CIN en el Consejo de la Magistratura. Se está pronto a participar de una nueva elección de las universidades, tanto de ese lugar que eligen los rectores en plenario, como en el lugar que eligen los académicos abogados para cubrir el segundo lugar del Consejo de la Magistratura. Entendiendo que estas cosas están muy lejos de los problemas que aquejan a la ciudadanía, pero estima importante que se participe y se pueda tener una mirada directa sobre dicho tema.

-Ha tenido una reunión con agrupaciones de mujeres por el Encuentro de Mujeres que se va a realizar en la provincia de San Luis. Ya le han confirmado que los Encuentros van a ser 2, uno en el mes de octubre y otro en el mes de noviembre. Mantuvo conversaciones con quienes organizan en el mes de octubre y las fechas serán los días 8, 9 y 10; y ratificó lo que el Consejo Superior decidió en el 2019 que para ambos eventos estará la disponibilidad de los espacios físicos de la universidad. Comenta que han tenido muy buenas reuniones, y se cuenta con un compromiso pleno de las asociaciones de mujeres y del colectivo de mujeres acerca del cuidado de las instalaciones. La universidad va a ser, junto a otros lugares, sede de los talleres. Ya han empezado a recorrer los lugares y las disponibilidades físicas; serían las aulas de la Universidad, de la Escuela Normal, del Comedor Universitario y algunos predios de la universidad. Afirma que todo marcha muy bien. Ya ha firmado una Resolución Rectoral adecuando las nuevas fechas que se habían acordado en el año 2019 y que pos pandemia han cambiado. Aclara que no se ha comprometido la universidad a prestar espacios para pernoctar.

-Han participado de una entrevista para la evaluación del Programa CUA/DAHZ de Alemania, que lleva adelante la FCFMN. Esto es muy importante para la Facultad y sobre todo para el Departamento de Ingeniería. Considera que todo ha salido muy bien, por lo que están muy contentos de que la universidad tenga un vínculo tan importante académico, científico, de doble titulación que es ejemplo en la universidad. Y con respecto a la misma Facultad, inauguraron hace unos días el espacio físico del Departamento de Minería, una obra



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



que se inició tímidamente en la pandemia y se pudo concluir con espacios académicos y de posgrado, aulas, oficinas del departamento. Comenta que estuvo con la Decana, muy contentos de poder concretar una obra más en este difícil momento económico.

-Estuvo también representando a la universidad en una charla de ODS organizada por la Universidad Nacional de Cuyo, sobre la propuesta de lo que la universidad está realizando en el programa PITSA. Agradece al Dr. MANGIONE.

-Se produjo el lanzamiento de la segunda etapa del Programa Universidad y Municipios, que tiene a cargo el Vicerrector de la Universidad, Mag. Héctor FLORES.

-El día viernes estuvo en la entrega del Premio "Joven empresario San Luis, 2022", del que participaron pequeños jóvenes investigadores y emprendedores, y empresarios puntanos, junto con la CAME y la CAME joven. El premio mayor se lo llevo la sociedad SRL CASTRO-SINDONI, por la elaboración de panificados proteicos que se fabrican en San Luis y tienen que ver con desarrollos científicos hechos por la universidad y por el CONICET.

-En el día de hoy, a las 17 hs., se presentará el libro "Norma, la adelantada", de Oscar FLORES, de María Laura CAMPO y de Ivana PEREYRA, periodistas de Radio Universidad, periodistas puntanos que han ganado una distinción de quien financia este libro que es UNESCO. Gracias a ello se cuenta con la presencia de Rosa GONZÁLEZ, consejera regional de Comunicación e Información de UNESCO, de Mauricio WEIBEL BARAHONA (chileno) que es presidente de la Sociedad de Corresponsales de las Universidades Latinoamericanas y Caribeñas (SOCOLAC), con Ricardo RIVAS (argentino). Junto con el Departamento de Comunicación de la Facultad de Ciencias Humanas se trabajó para realizar el Taller Regional sobre Periodismo de Investigación: Derechos Humanos y Seguridad de Periodistas; teniendo en cuenta todo lo que está pasando en el mundo y particularmente en la Argentina con el tema del periodismo. Considera muy importante tener estas visitas. Norma fue una periodista reconocida -historia casi olvidada- de una persona que encontró la muerte en función de la detención que sufrió. Era periodista. El libro persigue el objetivo de retomar este relato y tratar de sostenerlo después de muchísimo tiempo. Destaca como muy importante que el libro haya sido reconocido como en defensa de los derechos humanos por la UNESCO.

----- El Secretario General, Dr. Raúl GIL, se refiere a 2 puntos que desea informar:

En relación a la actividad de las comisiones paritarias de esta universidad, está coordinando una fecha para la próxima reunión Paritaria Nodocente, en la que se tratará un nuevo programa de concursos y los suplementos que tiene contemplado el convenio colectivo de trabajo (CCT Nodocente); por lo que se están sistematizando las solicitudes, analizándolas y cotejándolas con las condiciones del gremio Nodocente; prontamente va a convocar a Secretarios y Secretarias Generales de las Facultades para revisar los temas de cada unidad. Y con relación a la Paritaria Docente, particularmente la subcomisión de paritarias de nivel preuniversitario, recuerda que este consejo le había encomendado la revisión de algún aspecto de la ordenanza que reglamenta los concurso del jardín maternal, la OCS N° 28/22, que fuera aprobada recientemente. A raíz de la solicitud efectuada por uno de los sindicatos docentes se había derivado a la comisión de paritarias y luego de la última reunión del Consejo Superior se convocó a una reunión de esta comisión a tratar este y otros temas vinculados a las condiciones laborales del personal del jardín maternal de la universidad. En esa reunión uno de los gremios, el SIDIU avisó que no iba a poder participar, con lo cual fracasó la reunión de comisión paritaria. La idea es volver a convocar a una reunión en el transcurso de la próxima semana para efectivamente hacer el tratamiento con la comisión funcionando a pleno. Considera importante realizar esta aclaración por dudas que le habían surgido al propio personal del



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



jardín que desean saber cuál es el futuro de esa reglamentación y la posibilidad de comenzar a normalizar las designaciones temporarias y suplencias del jardín.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----- El Secretario General informa que obran las solicitudes de justificación de inasistencias de los Consejeros: 1) Miguel DEMALDE, quien no se encuentra en la Provincia; 2) Zulma PERASSI por razones de salud, está la Vicedecana MARTÍN; 3) Juan Omar GITTO por razones de salud.

*Retiros: Facundo MONTI, a las 11:30 hs., PÁEZ, KORDICH y DONADEL a las 12:00 hs., y PUTELLI a las 12:30 hs.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide justificar las inasistencias y autorizar los retiros.

III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN

*Acta 447/22 (02/08/22)

----- El Secretario General informa que se ha incluido en el Acta las correcciones solicitadas por el Consejero Walter OLGUÍN; pero la Decana PERASSI desea hacer unos aportes por lo que ha solicitado tiempo.

----- El Cuerpo decide dejar pendiente el Acta 447/22 hasta la próxima sesión.

IV.- ASUNTOS ENTRADOS

1) **EXP-USL: 10878/2022** CPN Víctor MORIÑIGO, Rector UNSL-Nota N° 84/2022 solicita autorización para viaje al exterior, Universidad de Brasilia (Brasil).

----- El Secretario General informa y da lectura a la nota. Se aclara que el evento es el 14/09/22, pero corresponde autorizar, también, los días de viaje (de ida y vuelta).

----- El Consejero Jorge OLGUÍN mociona que se autorice.

----- El Cuerpo, por mayoría, decide autorizar el traslado al exterior por parte del Sr. Rector de la Universidad, CPN Víctor A. MORIÑIGO en virtud de asistir a la reunión del Comité Directivo de la AUGM en la Universidad de Brasilia, Brasil, entre el 13 y el 16 de septiembre de 2022.

2) **EXP-USL: 10145/2022** Agustina OJEDA GONZÁLEZ eleva renuncia como Consejera Estudiantil representante de FCEJS ante el Consejo Superior.

----- El Secretario General informa y da lectura a la nota.

----- El Sr. Rector manifiesta que en general las renunciaciones no son buenas noticias, pero en este caso sí porque se trata de alguien que se ha recibido. Felicita a la Lic. OJEDA GONZÁLEZ.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide aceptar la renuncia de la Srta. Agustina OJEDA GONZÁLEZ como Consejera Estudiantil representante de FCEJS ante el Consejo Superior, en virtud de haber perdido su condición de Estudiante, dado el egreso en su carrera.

3) **EXP-USL: 7297/2022** FCH eleva propuesta de designar Doctor Honoris Causa de la UNSL al Dr. Jorge LARROSA BONDIA, Universidad de Barcelona (opiniones de los CD de FCH, FCEJS y FCS).

----- El Secretario General informa que algunos Consejos Directivos aún no se han expedido o no han enviado su postura.

----- Los Decanos CAMPDERRÓS y RIBOTTA aclaran que ya cuentan con las opiniones de los Consejos Directivos pero no ha dado el tiempo para elevar los expedientes.

----- El Sr. Rector propone que se posponga el tratamiento hasta la próxima sesión.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



----- El Cuerpo, por unanimidad, decide postergar el tratamiento del tema hasta la siguiente sesión ordinaria del Cuerpo, a la espera de recibir nuevas respuestas de las Facultades.

4) ETI Eleva informe de actuación (EXP-USL: 11719/2022)

----- El Secretario General comunica que cuenta con un informe del ETI de todo lo actuado. Es extenso.

----- El Sr. Rector propone que se envíe por mail a los Consejeros.

----- El Cuerpo girar las presentes actuaciones a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación para su análisis.

5) Secretario General eleva informe Jornada UNSL Escucha 2021 (para conocimiento)

----- El Secretario General hace un breve resumen del informe. Considera que, para mejor conocimiento, sería pertinente enviarlo a los Consejeros por mail.

----- El Cuerpo toma conocimiento del Informe sobre UNSL Escucha y enviarlo a las y los consejeras/os para insumo.

V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

***Comisión de Interpretación y Reglamento**

6) EXPE 192/2022 SUDOCU-FQBF Área de Química Física. Llamado a concurso: Jefe de Trabajos Prácticos/ Dedicación exclusiva/ Carácter efectivo.

-EXPE 347/2022 SUDOCU-FQBF Área de Química Física. Llamado a concurso; Jefe de Trabajos Prácticos/Dedicación Exclusiva, Carácter efectivo.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera GARRAZA. Ambos expedientes se refieren a la misma situación. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja: indicar a la FQBF que la única situación en la que se permite efectivizar por concurso cerrado, es si el cargo nuevo vacante de JTP, fue tramitado como promoción de Auxiliar de Primera a JTP, según lo dispuesto por el Área de Integración curricular correspondiente.

----- Se genera un breve debate. Se aclara que la modificación del Estatuto tomó lo del CCT del sector Docente. Para acceder a lo solicitado se debería haber iniciado la tramitación como tal, no se puede cambiar en el medio del trámite. Otras Universidades, como la de Río Cuarto, si contemplan esto, pero la UNSL no.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

7) EXP-USL: 16130/2016 FICA Llamado a concurso, Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos con temas Proyecto Industrial, con EXP-USL 15197/2021 Silvana MURATONA impugna dictamen concurso ref. EXP-USL 16130/2016 con EXP-USL: 7754/2022 Recurso de reconsideración jerárquico en subsidio en contra de RCS 87/2022.

----- Continúa informando la Consejera GARRAZA. Da lectura al dictamen del Asesor y de la Comisión:

Esta Comisión aconseja: Hacer suyo el dictamen 309/22 de Asesoría Jurídica y rechazar el planteo bajo análisis.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento.

*** Comisión de Derechos Humanos, Género y Discriminación**



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



8) EXP-USL: 10242/2022 Secretario General UNSL propone una prórroga en la designación del Equipo Técnico Interdisciplinario (ETI).

----- Informa por la Comisión, la Consejera MARTÍN. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja prorrogar por el término de 6 (seis) meses la designación de las integrantes del ETI y dentro de ese plazo – no más allá de los 60 días de aprobado este dictamen - dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 1° de la Ordenanza CS N° 39/18.

----- Se genera un breve debate.

----- La Consejera GARRAZA comenta que se debatió en Comisión y arribaron a la decisión de proponer una prórroga de 6 meses para cada integrante. Pero considera que podría extenderse el tiempo. Mociona que se apruebe el dictamen de la Comisión pero que se revea el tiempo de prórroga aconsejado.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN coincide y mociona que se prorrogue por 12 meses.

----- Se continúa el debate.

----- El Sr. Rector coincide con las propuestas. Expresa que oportunamente se creó este Equipo y se pensó en tiempos, en modalidades, pero la realidad fue marcando otro rumbo. Afirma que para el ETI no hubo horarios, ni fines de semana, ni feriados; han trabajado respondiendo la demanda. Entiende que también se debería ajustar las remuneraciones. Solicita al Cuerpo se lo faculte al respecto para ver de mejorar un poco ese tema, en función de las posibilidades de la Universidad.

----- Se continúa el debate.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN expresa que tiene una moción alternativa que comprende todo lo que se está planteando en el debate: a) renovar la designación del ETI por 12 meses, b) asimismo, establecer el compromiso, por parte de Presidencia de Consejo, de presentar a la brevedad, a la nueva conformación del Consejo Superior un proyecto de modificación de la norma en función de la experiencia recogida, c) autorizar al Sr. Rector a readecuar la figura de contratación de las actuales integrantes del ETI.

----- El Sr. Rector coincide con la propuesta. Pondrá a consideración del Cuerpo primero el dictamen de Comisión –sin modificaciones-, y si no obtiene los votos necesarios, pondrá a consideración la moción del Consejero Jorge OLGUÍN.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suya la moción del Consejero Jorge OLGUÍN.

*** Comisión de Extensión Universitaria**

9) EXP-USL: 10483/2021 Esp. Hilda del Valle MAGGI, Secretaria de Extensión Universitaria- Ref. Creación del Programa de Becas de Extensión. Se adjunta anteproyecto de ordenanza correspondiente y copia del acta de la comisión.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero RIBOTTA. Da lectura al dictamen:

-Mediante OCS 3/22 Se crea el Programa de Becas de Formación en Extensión Universitaria en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis

Anexo

Artículo 4°. Convocatoria.

-La Secretaria de Extensión Universitaria de la UNSL, a través de la Comisión Asesora de Extensión Universitaria (CAEX) definirá cada convocatoria (fecha de apertura, periodo de inscripción, monto de la beca, etc.) cuya apertura se realizará por resolución rectoral.

Artículo 6°. Número de Becas



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



-La CAEX propondrá el número de Becas en base al presupuesto destinada a las mismas, distribuidas en parte iguales entre todas las Unidades Académicas.

-Mediante RR 711/22

Artículo 1° Llamar a inscripción de aspirantes a Becas de Formación en Extensión Universitaria en el marco del Becas de Formación en Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de San Luis

Artículo 5°. Número y monto de las Becas

-Se otorgarán dieciséis (16) becas tendiendo a dos por Unidad Académica. El monto de cada beca es de veintisiete mil (\$27.000) y serán abona en cuatro (4) cuotas de agosto a noviembre.

-La Comisión Asesora de Extensión Universitaria (CAEX) se reúne con integrantes de la Comisión de becas de Formación en Extensión Universitaria (representantes de cada Unidad Académica)

-Estas Comisiones evalúan las presentaciones (38 postulaciones) y proceden a dar un orden de mérito por Unidad Académicas (FAPSI 3, FCEJS 4, FCFMN 3, FCH 9, FCS, 2, FICA 7, FQBF 4 y FTU 6)

De acuerdo a la RR 711/22, artículo 5° se otorgan 16 becas, dos por cada Unidad Académica (FAPSI 2, FCEJS 2, FCFMN 2, FCH 2, FCS, 2, FICA 2, FQBF 2 y FTU 2)

Esta Comisión propone aprobar el orden de mérito establecido por la Comisión Evaluadora de Becas de Formación de Extensión (CEBU) de acuerdo al detalle expresado a foja 40. Asimismo se observa que en la RR 711/22 del llamado a inscripción no se ha explicitado la fuente de financiamiento de las Becas. Consultado a Secretaria de Extensión nos comunican que las mismas son financiadas por la SPU-ME RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME. Por lo que se sugiere que se debería incorporar un artículo al respecto.

Artículo X: Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, atender los gastos emergentes, imputando los mismos al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria SPU-ME RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Extensión Universitaria que aconsejó aprobar el Orden de Mérito establecido por la Comisión Evaluadora de Becas de Formación de Extensión (CEBU) de acuerdo al detalle expresado a fojas 40

Esta Comisión observa que en la RR 711/22 del llamado a inscripción no se ha explicitado la fuente de financiamiento de las Becas. Consultado a Secretaria de Extensión nos comunican que las mismas son financiadas por la SPU-ME RESOL-2021-60-APN-SECPU#ME. Por lo que se sugiere que se debería incorporar un artículo al respecto

Artículo X Autorizar a la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura, atender los gastos emergentes, imputando los mismos al Programa de Fortalecimiento de la Extensión Universitaria SPU-ME Resol. 2021-60-APN-SCPU-ME.

----- La Decana BRUSASCA entiende que la propuesta de designación del Dr. LARROSA BONDIA como Doctor Honoris Causa de la UNSL, se envió por mail a los Decanos, pero el correo está explotado; por lo que solicita que se envíe de nuevo para ponerlo a consideración del Consejo Directivo de FaPsi.

----- El Secretario General responde que se enviará de nuevo.

*** Comisión de Asuntos Académicos
Sustanciados**



10) EXP-USL: 15147/2018 FQBF. Llamado a concurso Profesor/a Titular, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Química Orgánica. Departamento de Química con temas relativos a Química Orgánica I.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 122/2022 de la FQBF (fojas 180/182), aconseja la designación del Dr. Eduardo BORKOWSKI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

11) EXP-USL: 9247/2020 FICA Llamado a concurso de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo. Área Electrónica del Departamento de Ingeniería, con temas relativos a la asignatura Electrónica 2 de la carrera Ingeniería Electromecánica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N°124/2022 de la FICA (fojas 86/88), aconseja la designación del Ing. Carlos Gustavo CATUOGNO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

12) EXP-USL: 8185/2020 FICA Llamado a concurso a un cargo Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter efectivo. Área Electrónica del Departamento de Ingeniería, con temas de la Asignatura Electrónica Aplicada 1 de la carrera Ingeniería Electrónica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 122/2022 de la FICA (fojas 75/77) aconseja la designación del Dr. Jonathan Emmanuel BOSSO en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

13) EXP-USL: 6837/2018 FICA Llamado a concurso de un cargo de Profesor/a Asociada/o, carácter Efectivo, dedicación Exclusiva. Área de Procesos Físicos del Departamento de Ingeniería de Procesos, asignatura Operaciones Unitarias 2 de la carrera Ing. en Alimentos.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 126/2022 de la FICA (fojas 466/468), aconseja la designación de la Dra. Liliana Myriam GRZONA en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

14) EXP-USL: 4220/2018 FICA Llamado a concurso, Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Procesos Químicos del Departamento de Ingeniería de Procesos con temas de Ingeniería de las Reacciones Químicas 2 de la carrera Ing. Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 125/2022 de la FICA (fojas 163/168) aconseja la designación del Dr. Franco TONELLI en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.



15) EXP-USL: 7527/2021 FCS. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Simple, carácter Efectivo. Área N° 10 Formación Profesional del Departamento de Kinesiología y Fisiatría, con temas relativos a Salud Mental y Psicosemiopatología, para la carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el Dictamen del Jurado y la Resolución CD N° 54/2022 de la FCS (fojas 124/126) aconseja la designación de la Dra. Graciela Ivana BALDI LÓPEZ en el cargo motivo del concurso.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Excusaciones

16) EXP-USL: 11936/2021 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, con temas relativos a Matemática II de la Licenciatura en Bioquímica.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación como Jurado Titular por parte del Dr. Martín Darío SAFE (U N del Sur), en virtud de lo expresado en el artículo 27° de la Ordenanza CS N° 15/1997 y proceder a completar la nómina de los Jurados Titulares con su suplente, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 96/2022.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

17) EXP-USL: 11964/2021 FCFMN Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemática, asignatura Cálculo Avanzado I, de la Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aceptar la excusación como Jurado Titular por parte del Dr. Martín Darío SAFE (U N del Sur), en virtud de lo expresado en el artículo 27° de la Ordenanza CS N° 15/1997 y proceder a completar la nómina de los Jurados Titulares con su suplente, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CS N° 97/2022.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Llamados

18) EXP-USL: 7951/2022 FTU Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunta/o, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Turismo, con temas relativos a la asignatura Inglés II de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión Hotelera.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 229/2022 de la FTU (fojas 123/124).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

19) EXP-USL: 5105/2022 FCFMN. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Asociado/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área Única de Matemática del Departamento de Matemáticas, con temas relativos a Cálculo Avanzado I de la carrera Licenciatura en Ciencias Matemáticas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Esta Comisión aconseja aprobar el Llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución CD N° 56/2022 de la FCFMN (fojas 11).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

20) EXP-USL: 9056/2022 FTU. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación Básica del Departamento de Aromáticas y Jardinería, asignatura Fisiología Vegetal para la carrera de Técnico Universitario en Producción de Plantas Aromáticas.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 264/2022 de la FTU (fojas 63/64).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

21) EXP-USL: 9590/2022 FTU. Llamado a concurso a un cargo de Profesor/a Adjunto/a, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo. Área de Formación General del Departamento de Turismo para la materia Inglés II de la carrera Licenciatura en Turismo.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja aprobar el llamado y Jurado propuesto para el presente concurso, según lo auspiciado en la Resolución DN N° 266/2022 de la FTU (fojas 115/116).

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Profesor extraordinario

22) EXP-USL: 9099/2020 (3 cuerpos) FCEJS eleva propuesta de designación de la Dra. Graciela Yolanda CASTRO como Profesora Extraordinaria Consulta de la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión, visto el dictamen de la Comisión Asesora y en virtud de la Ordenanza CS N° 25/2003 y su modificatoria Ordenanza CS N° 52/2015, aconseja la designación de la Dra. Graciela Yolanda CASTRO como Profesora Extraordinaria Consulta de la UNSL.

----- El Sr. Rector felicita a la Profesora CASTRO que, además, ha sido designada recientemente por un organismo internacional.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que, visto el dictamen de la Comisión Asesora y en virtud de la Ordenanza CS N° 25/2003 y su modificatoria Ordenanza CS N° 52/2015, aconsejó la designación de la Dra. Graciela Yolanda CASTRO como Profesora Extraordinaria Consulta de la UNSL.

Otros

23) EXP-USL: 10198/2022 Sofía TULCO PINTOR, Presidente Centro Estud. FQBF, Manuel JOFRÉ Pte. Centro Estud. FCS y Malena NIEMETZ Pte. Centro Estud. FaPsi, solicitan se extienda la fecha de inscripciones a las materias del 2° Cuatrimestre 2022 para las Facultades de Salud, Matemáticas, Psicología y Química.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, visto que se encuentra enmarcado en lo previsto en el artículo 2° de la Ordenanza CS 22/2010.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

24) EXP-USL: 14916/2021 Magister Ana María CORTI-Sec. Académica UNSL- (Nota N° 67/2021) Ref. Proyecto de Ordenanza de Ingreso a la UNSL.

----- Continúa informando la Consejera BRUSASCA. Da lectura al dictamen:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Esta Comisión aconseja aprobar el proyecto de Ordenanza referente al Ingreso a la UNSL, con la recomendación de suprimir el Inc. F del Anexo 1 de dicho proyecto en virtud de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 26743 sobre Identidad de Género.
----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

***Comisión de Asuntos Estudiantiles**

25) EXP-USL: 9831/2022 SAEBU, Sr. Daniel RUA, Jefe Dpto. de Becas-Eleva anteproyecto y anexos de bajas y altas de 2da adjudicación de las Becas CREER, para los Centros Universitarios San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero DONADEL. Da lectura al dictamen:

Del análisis y lectura del anteproyecto esta Comisión aconseja aprobar las Altas y Bajas de la 2da. Adjudicación de Becas CREER.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario.

***Comisión de Presupuesto y Cuentas**

26) EXP-USL: 9750/2022 Dr. César ALMEIDA, Presidente de DOSPU, eleva Memoria y Balance de DOSPU y DECOM 2021.

----- Informa el Coordinador de la Comisión, Consejero CASABENE. Da lectura al dictamen:

-Se trata el expediente de referencia en el que el Presidente de la Obra Social D.O.S.P.U., Dr. César ALMEIDA eleva al Sr. Rector la Memoria y Balance de DOSPU y DECOM correspondiente al ejercicio económico 2021, en función de lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ordenanza Consejo Superior Nº 53/2016,

Esta Comisión toma conocimiento del Balance y Memoria anual correspondiente al Ejercicio Económico 2021 y avalar lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

----- El Sr. Rector recuerda los avatares por los que pasó la Obra Social, y que el Dr. Omar VILCHE –Asesor Jurídico de ese momento- pudo ver que se salvaba siendo “Dirección”. Felicita a la Presidencia del DOSPU que logró que sobreviviera la obra social, pandemia mediante, con el aporte de tan pocos afiliados. Considera que se debe tomar conocimiento – como dice el dictamen-, y enviarlo para tratamiento de la Asamblea de DOSPU-DECOM.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconsejó tomar conocimiento del Balance y Memoria anual correspondiente al Ejercicio Económico 2021 y avalar lo actuado por el Directorio hasta la fecha.

27) EXP-USL: 11205/2022 Propuesta de distribución del presupuesto correspondiente al Programa de Ingreso, Permanencia Estudiantil (PIPE) 2022.

----- Continúa informando el Consejero CASABENE. Da lectura al dictamen:

-Se trata el expediente de referencia en el que se presenta la propuesta de distribución de los fondos presupuestarios correspondientes al Programa de Ingreso, Permanencia Estudiantil PIPE 2022,

-Los fondos asignados por Presupuesto año 2022 de la UNSL al Programa PIPE y que se distribuye entre las ocho (8) Unidades Académicas, es de Pesos cuatro millones (\$ 4.000.000),

Esta Comisión aconseja la aprobación de la distribución propuesta a cada U.A. de los fondos PIPE para el año 2022, según el siguiente detalle:



		Ingresantes 2021	100 % Total	Monto 2022
1	FCS	1039	20,855	\$ 787.593,95
2	FCEJS	733	14,713	\$ 564.027,21
3	FCFMN	482	9,675	\$ 385.307,50
4	FCH	734	14,733	\$ 564.751,14
5	FICA	318	6,383	\$ 275.952,01
6	FAPSI	930	18,667	\$ 707.586,21
7	FQBF	658	13,208	\$ 509.929,65
8	FTU	88	1,766	\$ 204.852,34
		4982	100,000	\$ 4.000.000,00

----- El Sr. Rector expresa su acuerdo con la propuesta. Aclara que en términos presupuestarios no se trabaja con decimales, por lo que solicita que se realice ese ajuste.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas que aconseja la aprobación de la distribución propuesta a cada Facultad, de los fondos PIPE para el año 2022, con la intervención de la Secretaría de Hacienda para que proceda a hacer el ajuste referido a los decimales.

***Comisión de Ciencia y Tecnología**

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide

28) EXP-USL: 6264/2022 Dr. Sebastián ANDÚJAR, Secretario de C y T, eleva ordenanza crea Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera PRINTISTA. Explica que se trabajó en varias reuniones sobre este expediente y se arribaron a propuestas interesantes, alguna de ellas, que no se fecha sino un mes determinado, y que la resolución de convocatoria la emita el Rector. Da lectura al dictamen:

Visto:

-Que el Secretario de CyT eleva una nueva propuesta del Programa de Becas de Investigación Científica y/o Tecnológica, la que ha sido elaborada en conjunto con los y las secretarios de CyT de las distintas unidades académicas

Luego del análisis de la propuesta, esta comisión propone al Consejo Superior, previo a su tratamiento, remitir el anteproyecto a la Secretaría de CyT a fin de considerar una serie de aportes que fueron trabajados y que esta comisión considera que mejoran la redacción del Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

29) EXP-USL: 6124/2022 Dra. Sonia RIVEROS, solicita se instrumenten los medios para protocolizar la radicación e institucionalización del Centro de Estudios e Investigaciones en Historia de la Educación Argentina Reciente (HEAR).

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Explica brevemente. Da lectura al dictamen:

Visto:



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



-Que la Dra. Sonia RIVEROS solicita al Sr. Rector la radicación e institucionalización del Centro de Estudios e Investigación en Historia de la Educación Reciente Argentina (HEAR) en la UNSL, cuya solicitud consta a fojas 1 y 2

-Que este Centro, previamente radicado en la Universidad Nacional de Rosario, en 2021 dispuso por votación que el Centro se radicase en la UNSL y que la Dirección estuviese a cargo de la Dra. RIVEROS. Estas decisiones fueron ratificadas en marzo del 2022 por el plenario del HEAR. Luego de esta decisión, el Centro en la UNR fue disuelto (1 de mayo de 2022).

-Que se presenta un Reglamento de Funcionamiento del Centro HEAR-UNSL donde se define que el Centro estará dedicado a la investigación y docencia de posgrado en la temática, se especifican los objetivos, su órgano de gobierno, los recursos para su funcionamiento y especifican las razones para su disolución.

Esta Comisión aconseja al Consejo Superior, que previo a su tratamiento por parte de este cuerpo, pase la FCH para conocimiento, considerando que es pertinente que esta solicitud sea acompañada con un tratamiento en la mencionada Facultad.

----- El Sr. Rector acuerda con la propuesta y solicita que la Facultad de Ciencias Humanas, después de expedirse, le eleve el expediente para poder analizar profundamente la situación de "dependencia" del Centro de referencia. Propone ampliar el dictamen incluyendo lo solicitado.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó, que previo a su tratamiento por parte de este cuerpo, pase la FCH para conocimiento, considerando que es pertinente que esta solicitud sea acompañada con un tratamiento en la mencionada Facultad; y que la FCH, una vez que se haya expedido, envíe el expediente al Sr. Rector.

30) EXP-USL: 4816/2022 FCH, propuesta de integrantes de la comisión normalizadora que entenderá en el reglamento de funcionamiento del Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

-Visto:

-Que por RCD 126/22 se aprueba el reglamento de Funcionamiento del Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales.

-Que el reglamento establece los aspectos requeridos para el funcionamiento del Instituto, tales como organización y órgano de conducción (Consejo Directivo)

-Que la propuesta contiene cláusulas transitorias para hacer posible su funcionamiento durante un periodo de normalización

Por todo lo expuesto, la Comisión aconseja ratificar la RCD 126/22 de la FCH.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

31) EXP-USL: 9493/2022 Secretaría de CyT UNSL solicita tratamiento de la propuesta de distribución de fondos para reparación de equipamiento para los proyectos de investigación, según Ord. CS 36/11.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto:

-Que en el expediente constan las actas de las FQBF, FCH y FICA donde se relevan las reparaciones solicitadas por estas Facultades y un orden de prioridad.

-Que el Secretario de CyT de la UNSL, y los y las Secretarios de CyT de las distintas unidades académicas acuerdan una distribución que figura a foja 10



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



Por todo lo expuesto, la Comisión aconseja al Consejo Superior aprobar el anteproyecto presentado a fojas 10 y 11, en cuanto a la distribución, máximo monto asignado (\$132.800,00) e imputación presupuestaria.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

----- Siendo las 11:19 hs. se retira la Consejera KORDICH.

32) EXP-USL: 5589/2022 Dr. Carlos F. AGUILAR, eleva renuncia a la Dirección del PROICO 02-0118, por jubilación.

----- Continúa informando la Consejera PRINTISTA. Da lectura al dictamen:

Visto

-Que Dr. Carlos AGUILAR presenta su renuncia como Director del PROICO 02-118 por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 1 de enero del 2022.

- Que se ha dado intervención a la CAI de la FQBF, donde se da el visto favorable a lo solicitado y se sugiere designar como Director a su Codirector Dr. Juan Arturo GÓMEZ BARROSO.

Por lo anterior esta comisión recomienda al CS:

a) Aceptar la renuncia del Dr. AGUILAR

b) Designar al Dr. Juan Arturo GÓMEZ BARROSO como Director del Proyecto.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Ciencia y Tecnología que aconsejó aceptar la renuncia del Dr. Carlos AGUILAR como Director del PROICO 02-118 por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 1 de enero del 2022 y en virtud de ello, designar al Dr. Juan Arturo GÓMEZ BARROSO como Director del Proyecto.

***Comisión de Posgrado**

33) EXP-USL 9095/2022 (FICA) - EXP-USL 9187/2022 (FCFMN) Propuesta de creación de la carrera de Doctorado en Ingeniería Electrónica y Plan de Estudios.

----- Informa la Coordinadora de la Comisión, Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión recomienda la **creación de la Carrera de DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA** y la ratificación de la Ordenanza conjunta OCD N° 9/2022 de la FICA y de la FCFMN, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

34) EXP-USL 9098/2022 (FICA) - EXP-USL 9172/2022 (FCFMN) Conformación de equipo de gestión del Doctorado en Ingeniería Electrónica. (RCD-FICA N° 148/2022 y RCD-FCFMN N° 109/2022)

----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

*Equipo constituido del siguiente modo:

-DIRECTOR: Dr. Federico SERRA (FICA)

-CO-DIRECTOR: Dr. Julio Daniel DONDO GAZZANO (FCFMN)

*INTEGRANTES DEL COMITÉ ACADÉMICO

**Docentes de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales:

-Dra. Verónica GIL COSTA

-Dr. Emanuel TRABES.



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado



****Docentes de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias:**

-Dr. Eduardo Maximiliano ASENSIO

-Dr. Luis AVILA

***Integrante externo del Comité Académico**

-Dr. Carlos VALDERRAMA SAKUYAMA de la University of Mons, Bélgica

Esta Comisión recomienda la homologación de las Resoluciones RCD N° 148/2022 de la FICA y RCD N° 109/2022 de la FCFMN, mediante la cual se designa el Director, Co-Director e integrantes del Comité Académico de la Carrera de DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

----- La Decana PRINTISTA afirma que esta carrera ha sido un gran anhelo de las dos Facultades, por separado y ninguna de las dos lograba cumplir los requisitos para poder obtener este doctorado; hasta que dos docentes –alude al CV de los integrantes del comité, la mayoría muy jóvenes, con muchos antecedentes, con doctorados-, se entusiasmaron y armaron todo para que se lograra este objetivo. Después de varios meses de trabajo, los dos Consejos Directivos en forma unánime y por videoconferencia, levantaron las manos, como algo histórico para ambas Facultades y se aprobó la carrera de doble dependencia, la que seguramente va a tener mucho éxito y permitirá a docentes encontrar su formación de cuarto nivel.

----- El Decano RIBOTTA se suma a las expresiones de PRINTISTA. Afirma estar contento porque se agrega una nueva oferta de posgrado en la UNSL. También destaca la articulación entre unidades académicas, y la fortaleza de la carrera alcanzada por el trabajo en conjunto, ya que de forma individual no hubiera sido posible o hubiera sido un proceso mucho más largo. Sostiene que vienen trabajando desde hace tiempo para esta carrera y también para el Observatorio de Tecnologías Emergentes -que recientemente lo puso en conocimiento el Sr. Rector-. Es el mismo grupo de trabajo, y el fruto de ello es este nuevo doctorado.

----- El Sr. Rector se suma a la alegría por esta carrera. Manifiesta que la Decana PRINTISTA ha sido la articuladora de muchas carreras de doble titulación.

Comenta que la semana pasada hubo un encuentro del CEPRES CUYO, donde ha recibido felicitaciones por la Decana PRINTISTA y el Decano RIBOTTA que representaron a la UNSL, con financiamiento de 40 millones de pesos. Entiende que va a ser inexorable lo de la interdisciplinariedad, e invita al resto de las Facultades a que se sumen a esto. Alude también a las recientes jornadas de ciencia y tecnología que generó la Facultad de Química, porque permite dar a conocer y saber qué están haciendo cada investigador o los grupos de investigadores, los docentes, para poder encontrarse y trabajar en conjunto, por ejemplo agrónomos y biólogos. Afirma que separan sólo 100 kilómetros a San Luis de Villa Mercedes pensando en el trabajo conjunto de distintas Unidades Académicas-; también propone la unión de profesionales de la salud con psicólogos puedan juntarse, aunque la convergencia no siempre es tan natural, pero puede aportar mucha riqueza, muchos desafíos; lo que podría generar más financiamiento para crecer como universidad. Felicita a ambas Facultades.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado que aconsejó la homologación de las Resoluciones CD N° 148/2022 de la FICA y Resolución CD N° 1099/2022 de la FCFMN, mediante la cual se designa el Director, Co-Director e integrantes del Comité Académico de la Carrera de DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

35) EXP-USL 9099/2022 (FICA) - EXP-USL 9207/2022 (FCFMN) Propuesta de Reglamento del Doctorado en Ingeniería Electrónica. (OCD-FICA N° 9/2022 y OCD-FCFMN N° 10/2022).



----- Continúa informando la Consejera CAMPDERRÓS. Da lectura al dictamen:

Esta Comisión recomienda ratificar la Ordenanza conjunta OCD N° 10/2022 de la FICA y de la FCFMN, mediante la cual se aprueba el Reglamento de funcionamiento de la carrera de posgrado "DOCTORADO EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA.

----- El Cuerpo, por unanimidad, decide hacer suyo el dictamen de la Comisión de Posgrado.

----- El Consejero Jorge OLGUÍN, expresa que probablemente sea la última intervención con esta integración, pero desea llamar la atención sobre un aspecto de un tema decidido en la presente sesión. En la última Asamblea, en el 2018, tal vez no se advirtió pero quedaron los Profesores Extraordinarios como honorarios, ad-honorem, los Eméritos y Consultos, honorarios -sin goce de haberes-. La Asamblea decidió mantenerlo, son los artículos 47 y 48, que en cuanto al Consulto dice *"agregan su denominación a su categoría de profesor titular asociado adjunto, consulto, que estuviera en el tiempo de la designación conservando esa categoría y derechos políticos continuando en el ejercicio efectivo de sus obligaciones para colaborar en las tareas de docente e investigación y/o servicio, según disponga el respectivo consejo directivo. La designación será honoraria y sin goce de sueldo"*. Es decir que, por estatuto docente cabe la posibilidad de que sean obligados a realizar tareas docentes, de investigación o de servicio sin retribución. Considera que no está bien esto y deseaba que quedara en claro.

1 m
Campero

----- El Sr. Rector aclara que la actividad del día viernes 26 de agosto va a ser normal. Su idea es que en la próxima sesión, última de esta gestión, el martes 6 de septiembre, sería la despedida a los consejeros de la actual conformación. Afirma que, de algún modo, ya los está empezando a extrañar porque se ha logrado un muy buen trabajo, con confianza en estos tres años. Solicita que asistan todos porque se va a realizar un reconocimiento para los consejeros de los últimos tres años, que va a ser histórico por todo lo que se ha vivido en función de lo difícil que ha sido, por lo de la pandemia. También se va a hacer un informe de gestión al estilo "rendición de cuentas" por secretaría. También desea incluir lo del honoris causa pendiente. Opina que será una sesión corta, pero considera importante hacer una despedida como corresponde. Al día siguiente, el día 7 de septiembre, se va a entregar el premio "En defensa de la educación pública", en San Francisco, fecha buscada para que las autoridades actuales de la universidad puedan compartir en San Francisco con el doctor JURI, ex rector de la universidad nacional de Córdoba.

----- Siendo las 11:34 hs. se da por finalizada la sesión.-----

Campero
H. Campderós

[Signature]

[Signature]

[Signature]